

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 032/2017

En la ciudad de Progreso a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°032 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Fernando Maga, Mariana Bauhoffer y María Noel Mariño como Concejales titulares y Sra. María Noel Cohen como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Acta N° 31
- 2) Tratar nota de Curbelo
- 3) Tratar nota Comisión Plaza y Centro
- 4) Tratar nota por la Zumbathoon
- 5) Tratar gasto por traslado de Banda Municipal.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión con la lectura del Acta N° 31/2017 por parte del Sr. Alcalde, la cual no ofrece observaciones y es aprobada y refrendada 4 en 4. Siguiendo con el Orden del día se da lectura de nota elevada por el Sr. Alvaro Curbelo, quien solicita autorización para colocación y funcionamiento de una red de altavoces con motivo de las próximas fiestas sobre la calle Avda. Artigas desde el Klm. 28 hasta la calle Durazno. Ofrece presentar la documentación como monotributista y adhesión de comercios de la zona. Las fechas puntuales en la que desea trabajar es desde el día 18 de diciembre al día 24 y luego desde el día 27 al 31 de diciembre. Luego retomaría el día 3 hasta el 5 de Enero 2018 en el horario de 10:30 a 12:30 y de 16:00 a 19:00 horas. El Concejo delibera y se decide autorizarlo por la calle Avda. Artigas desde Wilson Ferreira Aldunate a la calle Durazno en los horarios permitidos. De existir algún reclamo o queja por parte de algún vecino se articulará para bajar volúmen o de persistir, retirar dicha Red. Aprobado 4 en 4. Se pasa al items 3 en donde se da lectura a nota elevada por la Comisión Plaza Centro quienes en la misma glosan fotos reflejando lo denunciado. Sus puntos obedecen a "Baches en el pavimento", "cámaras al descubierto", "basura en las esquinas", "limpieza de cunetas en calle Paysandú", "Plan de estacionamiento céntrico" y "Baño inclusivo en la plaza". Los Baches mencionados informa el Sr. Alcalde que está previsto solucionarlo por parte del Municipio. Las cámaras siempre son repuestas por nosotros y los camiones pasan sobre ellas y las rompen; es un tema de nunca acabar. Se evaluará reponerlas con un material un poco mas resistente. La existencia de basura es otro tema endémico, los servicios se cumplen por parte del Gobierno de Canelones , pero los vecinos son los que no se adecúan al mismo y nuevamente tiran basura donde no deben . La limpieza de calle Paysandú será considerada en el momento que tengamos la maquinaria necesaria para realizarlo, se comunicará a Sección Obras para tenerlo en cuenta. Los vecinos de la

Comisión quieren mantener una reunión con el Concejo para ser partícipes del estacionamiento vehicular céntrico que se está programando. Entre los presentes se está en un todo de acuerdo que hasta tanto no se esté mas interiorizados en el tema, es imposible brindar opinión al respecto, por lo que dicha reunión será mas adelante. El Sr. Alcalde hace alusión a que en el día de la fecha concurrió a la ciudad el Ingeniero Hidráulico que como se ha mencionado en Sesiones anteriores está realizando un estudio en nuestra zona. El informe producto de sus visitas estará pronto en unos treinta días. En cuanto a la solicitud del Baño inclusivo, ya está proyectado el mismo y también contamos con el dinero; solamente faltaría que el Arquitecto que está a cargo del mismo entregue el proyecto. Se resuelve responder por escrito 4 en 4. Pasando al items 4, se da lectura por parte del Sr. Alcalde de nota presentada por docentes de Zumba en donde dan a conocer que el próximo 9 de diciembre cuando se realiza la próxima edición de TELETÓN, se llevará a cabo en el Club Social Progreso una Zumbathoon; la cual consiste en un Master Class en que se reúnen instructores de nuestro Dpto. habilitados por la firma Zumba y lo recaudado será entregado a TELETÓN. Para la misma se desean adquirir 31 remeras alusivas en apoyo al evento que lucirán 16 couch y 15 colaboradores; solicitando colaboración económica al Concejo. Se autoriza 4 en 4 colaborar con \$ 5.000 que es la suma que se ha dispuesto realizar oportunamente. Se sigue con el Orden del Día y se da lectura a proyecto de Resolución en donde se autoriza el gasto de \$ 6.000 por traslado de la Banda Municipal desde Canelones a Progreso y viceversa. Aprobada 4 en 4. Si bien se dió cumplimiento con la totalidad del Orde del día, el Sr. Alcalde da a conocer a los presentes la Comunicación N° 2017/046924/2 del Gobierno de Canelones en donde glosa Oficio N° 119/2017 de la Junta Departamental en la que luce solicitud del Edil Richard Pérez planteando a que en “los días de Patrimonio nuestro Departamento tenga el pabellón Nacional y las Banderas de Artigas y los Treinta y Tres Orientales desde la salida del sol y hasta el ocaso colocadas en todas las dependencia Municipales, así como en las plazas públicas del Dpto”. No se resuelve en esta oportunidad, quedando a consideración. Aprobado 4 en 4. Por último se hace mención que en cuanto a los límites de nuestra ciudad, se está en conversaciones con el Municipio 18 de Mayo, pero aún no hay acuerdo sobre los mismos.

RESOLUCIONES:

Res. 138/17 Autorización de gasto por traslado Banda Municipal.

Siendo la hora 21:20 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 82, 83 y 84.-

JAVIER PETROCELLI

Alcalde

FERNANDO MAGA

Concejal

PABLO OLIVERA

MARIANA BAUHOFFER

Concejal

por
MARIA NOEL
MARIÑO

MARIA NOEL MARIÑO

Concejal